

# Cambios de política en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

**Los cambios realizados a la política de no ciudadanos entraron en vigencia el 1 de diciembre de 2025, lo que hace que ciertas personas ya no sean elegibles para los beneficios de SNAP.**

Los inmigrantes calificados que anteriormente eran elegibles para SNAP no son elegibles a menos que tengan el estatus de Residente Permanente Legal (LPR) y cumplan con todos los demás criterios de elegibilidad de SNAP. Entre ellos se encuentran:

- Refugiados y personas a las que se les concedió asilo por un juez de inmigración.
- Titulares de visas especiales de inmigrante (SIV) iraquíes y afganos.
- La mayoría de las personas a las que se les permitió ingresar a los EE. UU. temporalmente (libertad condicional).
- A ciertos grupos afganos y ucranianos se les concedió la libertad condicional (a los ciudadanos afganos se les concedió la libertad condicional entre el 7/31/2021 y el 9/30/2023 y a los ciudadanos ucranianos a los que se les concedió la libertad condicional entre el 2/24/2022 y el 9/30/2024).
- Sobrevivientes de violencia doméstica, víctimas de trata de personas severa y algunos miembros de la familia.
- Personas a las que se les permitió ingresar a los EE. UU. bajo reglas especiales o cuya deportación fue detenida (suspensión de deportación).

Los inmigrantes con el siguiente estatus pueden ser elegibles para SNAP, si se cumplen todos los demás criterios de elegibilidad de SNAP:

- Estatus de Residente Permanente Legal (LPR) (puede tener un período de espera de 5 años).
- Participantes cubanos/haitianos.
- Ciudadanos del COFA (Pacto de Libre Asociación): personas de Micronesia, Palaos o las Islas Marshall.
- Nacionales estadounidenses que no son ciudadanos.

## Para más información

Si tiene preguntas o desea obtener más detalles, comuníquese con el [Departamento de Servicios Sociales de su localidad](#).

## Otros recursos

La Oficina de Nuevos Americanos coordina la asistencia integral para los inmigrantes, relacionada con el empleo, la atención médica, la educación y más. Visítelos en <https://www.dss.virginia.gov/community/ona/>.

Puede encontrar bancos de alimentos en todo el estado de Virginia en <https://vafoodbanks.org/find-food/> y [www.findhelp.org](http://www.findhelp.org).

USDA es un proveedor, empleador y entidad crediticia que ofrece igualdad de oportunidades.

El Departamento de Servicios Sociales de Virginia es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades. No discriminamos por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad o religión. Si se solicitan, hay ayudas y servicios auxiliares disponibles para personas con discapacidades.

